

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Fabián Nahuel Vega, Secretario Dr. Ramiro Luna en autos: STRAATMAN EVA MARÍA c/D' ONOFRIO LUCIA INES s/Cobro de Pesos Proceso Abreviado; CUIJ N° 21-03502593-3, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 22 de Mayo de 2017. Agréguese el informe acompañado. Atento constancias de autos, cítese por edictos, a los herederos de la demandada a los fines que comparezcan a estar a derecho. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Fdo. Dr. Fabián Nahuel Vega (Juez), Dr. Ramiro Luna (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de D' ONOFRIO LUCIA INÉS (DNI 3748606), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad- hoc. Rosario, 07/2017. Dr. Luna, Secretario.

S/C 330909 Ag. 14 Ag. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, Dra. Mariana Varela, Secretaría a cargo de la Dra. Becerra, se hace saber a los herederos de don Angel Tomás Bustos, DNI N° 6.301.925, que por Resolución Nro. 2595 del 13/06/17 se ha dispuesto declarar la extinción de las actuaciones de Pobreza, con costas por su orden, en los términos de la ley 13615. Autos: FERNANDEZ, ISABEL c/BUSTOS, ANGEL TOMAS y Otros s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 3395/2010. Rosario, 2 de Agosto de 2017. Dra. Becerra, Secretaria.

S/C 330911 Ag. 14 Ag. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SACCAVINO ANTONIO ALFREDO c/CASTILLO ALICIA MARIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. C.U.I.J. N° 21-01205927-9, ha dictado el siguiente decreto el cual se transcribe en la parte pertinente: Rosario, 24 de Julio de 2017 Advirtiéndole que en el decreto de fecha 15 de Marzo de 2016 (fs. 90) omitió referirse a la codemandada Oliva Pastrana, se provee: No habiendo comparecido la parte codemandada (herederos de Oliva Pastrana) a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada (edictos a fs. 60) y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Fdo.) Dr. Néstor García (Juez en suplencia) - Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de Agosto de 2017. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 33 330919 Ag. 14 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados KURKE ALBERTO DANIEL s/Quiebra; CUIJ 21-02843074-1, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra del Sr. Alberto Daniel Kurke, DNI 20.288.685, con domicilio real en calle Santa Fe 1455, piso 8, Dto. B de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico categoría B de la lista respectiva el día 09 de Agosto de 2017 a las 10hs, ofíciase; 3) Ordenar anotar la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes, ofíciase; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; 7) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez); Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 24 de Julio de 2017.

S/C 330970 Ag. 14 Ag. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dra. Analía Suárez Mónaco, hace saber que en los autos caratulados: REGUNASCHI FRANCISCO CLAUDIO s/Extensión de Quiebra; Expte. 250/02, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 31 de Julio de 2017. (...) 3) Por presentado proyecto de

distribución parcial por la sindicatura, en los términos del Art. 222 LCQ, póngase de manifiesto por el término de ley -10 días- y publíquense los edictos respectivos y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ -dos días- Sin cargo. Secretaría, 31 de Julio de 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

S/C 330969 Ag. 14 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ABRAHAM, JOSE MIGUEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 21-01253694, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Miguel Abraham, D.N.I. Nº 5.981.191, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio de 2017. Publicar por 3 días. Dr. Espinoza, Prosecretario.

S/C 330929 Ag. 14 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: LE RONDINI S.R.L. s/Quiebra; (CUIJ 21-02880085-9), por resolución Nº 1161 de fecha 01/08/2017 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Le Rondini S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio Rosario al Tomo 139, Folio 365, Nº 120 en fecha 09/02/1988, con domicilio en calle Córdoba 1280 de la ciudad de Rosario; 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Universales y demás registros pertinentes; 3) Anotar la inhibición general de bienes de la fallida en el Registro General Rosario, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Oficiése a sus efectos; 4) Intimar a los socios de la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquélla en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 5) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar dirigida a la deudora, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos al Correo Argentino y/o repartición que corresponda. Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 8) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 9) Hacer saber a los administradores de la sociedad fallida, Enrique Domingo Curridor, DNI 7.685.312 y Adriana Victoria Todisco, DNI 10.068.162 ambos con domicilio en calle Pasco Nº 649 de la ciudad de Rosario, que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras. Oficiése a tal fin a la Policía Federal Argentina (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda; 10) Desapoderar a la fallida de sus bienes existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 s.s. y ccs., Ley 24.522); 11) Procederá la incautación de los bienes y papeles de la fallida, poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designase como funcionario incautador al Síndico interviniente, a fin de que realice dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522, llevándose a cabo tales medidas conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondiente. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio de la fallida, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero; 12) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 16 de Agosto del 2017 a las 10:00 horas. Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte de la Ley 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estará comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario); 13) Disponer la comunicación de la presente quiebra al Registro Público de Comercio, a la A.F.I.P., a la A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la Municipalidad de Rosario y a quien corresponda. Oficiése; 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días; 15) Librense las comunicaciones correspondientes a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 Ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 16) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 4 de Agosto de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 330912 Ag. 14 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo N. Quiroga a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos RAMIREZ MIRIAM MABEL c/FERREYRA EDITH HILDA s/Prescripción Adquisitiva; C.U.I.J. Nro. 21-01286347-8, se ha dispuesto: Rosario, 24 de Julio de 2017. Atento constancias de autos y a lo normado por el Art. 73

CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por el término de ley y bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 77, 78 y conc. CPCC. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Lorena A. González (Secretaria). Rosario, 28/07/2017.

\$ 33 330940 Ag. 14 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: DEL GRECO, GERARDO ARIEL c/FONT, CANDIDA s/Usucapión; Expte. Nro. 21-02868888-9, se emplaza a estar a derecho al titular del dominio por el término y bajo apercibimientos de ley, inscripto al T° 245 C, Folio 1548, N° 102838 Departamento Rosario. Secretaría, 04 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 330881 Ag. 14 Ag. 16

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Josefa Pérez, DNI 5.541.730, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos citatorios por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme al Art. 2340 CCC a fin de que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Rosario, 17 de Abril de 2017. Autos caratulados: PEREZ, JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 333/2017). Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 330990 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda Brocca, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados BROCCA, YOLANDA s/Sucesorio; C.U.I.J. Nro. 21-02870948-7. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farías, Secretario. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 330983 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rodolfo Eduardo Gamboa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados GAMBOA, RODOLFO EDUARDO s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. 21-02876448-8. Rosario, 27 de Junio de 2.017. Firmado Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria. Dr. Pierini, Prosecretaria.

\$ 45 330982 Ag. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BOTTI ALBERTO JUAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880937-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Alberto Juan Botti, DNI 8.112.723, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de Julio de 2017. Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$ 45 330975 Ag. 14 Ag. 28

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, hace saber que Graciela Susana Bosich, DNI 10.372.023, argentina, nacida en Rosario el 27/11/1951, hija de Antonio Bosich y Ramona

Castagnola, falleció el día 12/11/16, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Dr. Marcelo Quaglia -Juez, Dra. Analía Suárez Mónaco -Secretaria. Expte. BOSICH GRACIELA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02879688-6. Secretaria, Rosario, 25 de julio de 2017. Dra. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 330973 Ag. 14 Ag. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores, legatarios y a quien se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes: José Felipe Gómez (L.E. Nº 3.745.648) y Olga Franzutti (D.N.I. Nº 5.529.541), para que dentro término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GÓMEZ, JOSÉ FELIPE y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02880647-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguiente a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes (art. 1, 2 y 2340 del CCyC y 592 CPCC). Rosario, 27 de Julio de 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 330972 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15ta Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vitantonio Juan Carlos, DNI 11.127.321, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: VITANTONIO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, CUU: 21-02883666-7 Rosario, 07/08/2017. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 330933 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CRESTANI JORGE LUIS, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/08/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 330935 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Jueza Subrogante), Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Cabrera, Elva Doris (DNI 01.774.719), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "CABRERA, ELVA DORIS s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 566/2017). Rosario, 07/08/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 330900 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Jueza Subrogante), Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GUACCI, JUAN SALVADOR (DNI 6.004.680), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "GUACCI, JUAN SALVADOR s/Sucesorio" Expte. Nº 426/2017). Rosario, 07/08/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 330902 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ballester, Marcelo David (DNI 14.287.677), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "BALLESTER, MARCELO DAVID s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02877593-5. Rosario, 08/08/2017. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 330903 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marchesin, María Alejandra (DNI 20.590.581), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: MARCHESIN, MARÍA ALEJANDRA s/Sucesorio CUIJ N° 21-02882665-3). Rosario, 08/08/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 330899 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Páez, Nicolás Alberto (DNI 24.350.712) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PAEZ, NICOLAS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02883314-5). Rosario, 08/08/2017. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 330904 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Román, Blanca Carlina (LC 0.737.711) y don Correa, Ricardo Eduardo (DNI 5.889.949), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CORREA, RICARDO EDUARDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02883484-2). Rosario, 08/08/2017. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 330906 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Espina, María Juana (DNI 6.286.808), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ESPINA, MARÍA JUANA s/Sucesorio; Expte. N° 605/2017). Rosario, 08/08/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 330908 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO LORENZO RAVIOLA (DNI 7.294.998) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 07 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 330887 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO FABBRI (DNI 5.078.313), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 330883 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA BENITA PEREA (LC 810.156), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 330884 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FAUSTINO PINO (DNI 6.007.684), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 330886 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados POLLINA, TERESA s/Sucesorio; CUIJ 21-02877137-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Teresa Pollina, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 330938 Ag. 14 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Filomena Cianni, L.C. 2.816.587, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos: CIANNI, FILOMENA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02883570-9). Secretaría. Dra. Sauar, Secretaria.

\$ 45 330907 Ag. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi,

Secretaría de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: MUSSO TERESA CARMEN s/Declaratoria Herederos; Expte. Nro. 678/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Musso, Teresa Carmen, DNI Nº 10.511.665, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 1 de Agosto de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 330960 Ag. 14 Ag. 18

Por disposición de Juez Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la Localidad de Firmat, Pcia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: SENDRA, MARÍA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 885/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sendra, María Ester, titular del D.N.I. N° 5.515.911, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado.

\$ 45 331008 Ag. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANGIAMELLI OSCAR ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 4 de Agosto de 2017. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 330961 Ag. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Luis Quaglia, DNI Nº 10.783.963, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: QUAGLIA RODOLFO LUIS s/Sucesión; Expte. N° 246/17. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 330944 Ag. 14 Ag. 18

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Norma Elida Orlando, D.N.I. 4.787.030, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ORLANDO NORMA ELIDA s/Sucesorio; Expte. N° 388/2017. Venado Tuerto, 1 de Agosto de 2017. Venado Tuerto, 4/8/17. Dra. Chaparro, Secretaria.
